

ACTA.19

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento No.19---



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del día 26 veinte y seis del mes de Septiembre del 2013 año dos mil trece, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron

en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, **los CC. María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas Sánchez, Síndico y los Regidores los C.C. Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia**-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la décima novena sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Ordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Punto segundo: Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

Punto cuarto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de facturas No. A 2009 a nombre Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.-----

Punto quinto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 1820 a nombre de J. Jesus Sandoval López, por la cantidad de \$ 26,842.50 (Veinte y seis mil ochocientos cuarenta dos pesos 50/100 M.N.) por concepto de pago de productos alimenticios, productos de limpieza para este edificio, y servicio de hospedaje para el personal de esta Presidencia Municipal-----

Punto sexto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de notas de ventas No.3590, a nombre de Ignacio Sandoval López por la cantidad de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de aguas y refrescos para el personal de esta Presidencia Municipal. -----

Punto séptimo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 1511 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán, por la cantidad de \$ 18,570.91 (Diez y ocho mil quinientos setenta pesos 91/100 M.N.) por concepto compra de materiales y herramientas para el servicio de obras públicas. -----

Punto octavo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 1823 a nombre Nereyda Torres Loza, por la cantidad de \$33, 637.00 (Treinta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) por concepto de anticipo

Punto noveno: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura No. 1356 a nombre de Martha Eugenia Gonzalez Martinez por la cantidad de \$6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de compra de llantas para vehículo al servicio del personal de esta Presidencia Municipal. -----

Punto Décimo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura No.1516, a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$5,382.40 (Cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de materiales para la obra denominada Construcción de Baños Públicos en la Cabecera Municipal de esta Presidencia Municipal. -----

Punto Décimo primero: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 1826 a nombre Ma. Guadalupe Farías Sánchez. Por la cantidad de \$5,756.00 (Cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de consumos alimenticios para el personal de esta Presidencia Municipal. Así como artículos y herramientas menores para el servicio de obras públicas.-----

Punto décimo segundo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque 1828 por la cantidad de \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto pago de nómina en la obra denominada Construcción de Baños Públicos en la Cabecera Municipal.-----

Punto décimo tercero: La C. María Araceli Espinosa González somete

aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura NO. C 6586 a nombre Luis Bautista Zepeda, por la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal --

Punto décimo cuarto: La C. María Araceli Espinosa González somete a aprobación al H. Ayuntamiento, La C. María Araceli Espinosa González somete a aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura No.8611, 8612, a nombre de Chávez Azpeitia S.A de C.V. Por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil cien pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para vehículos y maquinaria de esta Presidencia Municipal.-----

Punto décimo quinto: La C. María Araceli Espinosa González somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 143131, a nombre de Organización La Luna S.A DE C.V, por la cantidad de \$5,300.00 (Cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. -----

Punto décimo sexto: La C. María Araceli Espinosa González somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 3075, a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.--

Punto décimo séptimo: La C. María Araceli Espinosa González somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. A 2087 a nombre Luis Bautista Zepeda, por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.--

Punto décimo octavo: La C. María Araceli Espinosa González somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de orden de pago No. 445501 a

Punto décimo noveno: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 1835 a nombre de Comisión Federal de Electricidad por la cantidad de \$ 95,468.00 (Noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto pago de servicio de alumbrado público en las localidades este Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco.-----

Punto vigésimo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No.1837, a nombre de Chávez Azpeitia S.A de C.V. Por la cantidad de \$53,738.00 (Setenta y cinco mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para vehículos y maquinaria de esta Presidencia Municipal.-----

Punto vigésimo primero: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de facturas No. F 3111, 3109 a nombre de Distribuidora de llantas linoenbla, S.A DE C.V por la cantidad de \$ 16, 588.74 (Diez y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 74/100 M.N) por concepto pago de prestación de servicios y compra de llantas para el servicio de vehículos de esta Presidencia Municipal.-----

Punto vigésimo segundo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 3126, a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.-----

Punto vigésimo cuarto: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. A 2159 a nombre Luis Bautista Zepeda, por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.--

-----**Punto vigésimo quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 1402 a nombre de a nombre de Albert de Jesús Guillen Gómez por la cantidad de \$ 5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de spots de radio transmitidos, notas informativas comentarios y reportajes durante el presente mes.-----

-----**Punto vigésimo sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No.2402 a nombre de Juan Ramón Sánchez Sánchez, por la cantidad de \$ 5,312.80 (Cinco mil trescientos doce pesos 80/100 M.N.) por concepto pago de material como vales de gasolina con copia autocopiante, sellos de goma autoentintable sellos de goma autoentintable personal y hojas membretadas para el servicio de esta Presidencia Municipal.-----

-----**Punto vigésimo séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Nómina de Personal con Carácter Permanente por la cantidad \$403,932.00 (Cuatrocientos tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013.-----

-----**Punto vigésimo octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de Nómina de

-----**Punto vigésimo noveno:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Nóminas a trabajadores eventuales de la Preparatoria Manuel M. Diéguez por la cantidad de \$18, 980.00 (Diez y ocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013.-----

-----**Punto trigésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de arrendamiento de locales y arrendamientos de terrenos para el servicio de este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$17,700.00 (Diez y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. .-----

-----**Punto trigésimo primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el apoyo a estudiantes que se encuentran en las diferentes ciudades por la cantidad de \$ 11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.).Correspondiente al mes de Agosto del 2013.-----

-----**Punto trigésimo segundo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura No. 8986, a nombre de Chávez Azpeitia S.A de C.V. Por la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible para vehículos y maquinaria de esta Presidencia Municipal.-----

-----**Punto trigésimo tercero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre del POLIDUC VALVUL Y CONEXI DE MTY SA DE CV, por la cantidad de \$23,751.00 (Veinte y tres mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago de bridas de A/C de 2" para manguera en la localidad de los Plátanos para el servicio de agua potable de este Municipio de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----**Punto trigésimo cuarto:** La C. María Araceli Espinosa González somete

instalaciones en Santa Maria del Oro, Jalisco.-----

-----**Punto trigésimo quinto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de póliza a vehículo asegurado silverado cab ext tipo a aut v8 5.3l, modelo 2010 tipo pick up, placas JR05190 por la cantidad \$20,940.06 (Veinte mil novecientos cuarenta pesos 06/100 M.N.). Vehículo de esta Presidencia Municipal. -

-----**Punto trigésimo sexto:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, con folio 3157 por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.-

-----**Punto trigésimo séptimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, con folio 3202 por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal.-----

-----**Punto trigésimo octavo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre del Sistema DIF Municipal Santa María del Oro, Jal por la cantidad de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto de trasferencias internas de las entidades Municipales cuotas de recuperación al Sistema DIF Municipal correspondiente al mes de Agosto del 2013-----

-----**Punto trigésimo noveno:** La C. María Araceli Espinosa González

-----**Punto cuadragésimo:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque 197, Nómina al personal con recursos de fortalecimiento por la cantidad de \$10,719.00 (Diez mil setecientos diez y nueve pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013-----

-----**Punto cuadragésimo primero:** La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento la siguiente iniciativa con carácter de dictamen, que se determina en los siguientes puntos:

PRIMERO: Se autoriza la celebración de un convenio de Asociación Intermunicipal para la coordinación y planeación de acciones y políticas con el objetivo de redimensionar, diseñar, concebir y ejecutar actos de Gobierno formando una zona metropolitana constituida entre este Municipio de Santa Maria del Oro, en metropolización con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Manzanilla de la Paz, Teocuitatlán de Corona, Tizapan El Alto, Tuxcueca, y Valle de Juárez, todos en el estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se faculta al presidente, al síndico y secretario junto con el encargado de la hacienda pública municipal para que puedan celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con CASJIM representada por el Lic. José Alberto Casas Reynoso

TERCERO: El convenio intermunicipal de metropolización a que se refiere el punto anterior se regirá conforme a las siguientes

Cláusulas:

Primera. Que el convenio se celebra con las facultades que para los municipios otorga los artículos 115 fracción III inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y la fracción VI del numeral 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,

Segunda. El convenio de asociación intermunicipal de zona metropolitana se celebra entre los Municipios de Santa Maria del Oro y los Municipios de Concepción de Buenos Aires, Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Teocuitatlán de Corona, Tizapan El Alto, Tuxcueca, y Valle de Juárez.

Tercero: El contrato de prestación de servicios para la coordinación de los trabajos técnicos de la metropolización de la zona sur sureste, se celebrará el día 1 de agosto del 2013, con los recursos denominados

Punto cuadragésimo segundo: La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, la minuta proyecto de decreto número 24457 por la cual se reforman los artículos 8° y 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En la cual la letra dice: PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTICULO 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO Y A SU VEZ SE ADICIONAN Y MODIFICAN LOS ARTICULOS 13,89,91,93,95,96,99,134,236,255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 25, 286, 287, 291, 292, 307, 308, 310, 311, 319, 320, 321, 322, 323, 326, 328, 329, 332, 335, 336, 337, 338, 446, 513, 582, 615, 621 Y 396 DEL CODIGO ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVOS A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LO ANTERIOR PARA QUEDAR DE FORMA TEXTUAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

La siguiente iniciativa tiene por objeto crear los instrumentos necesarios para implementar adecuada y eficientemente de nuestra Constitución Política del Estado de Jalisco, en lo relativo a los derechos políticos electorales, mediante a la postulación de candidatos independientes a cargo de elección popular, permitiendo con ello, una mayor representación de la ciudadanía, al tiempo que se amplía el espectro de los derechos político electorales del ciudadano, Cristalizando con ello el verdadero espíritu de la democracia representativa y participativa incluyente.

-----**Punto cuadragésimo tercero:** Asuntos Generales.-----

-----**Punto cuadragésimo cuarto:** Clausura de sesión -----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. y Sindico. Que lo someta a votación. **El Secretario Gral**

y **Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sanchez.** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. **María Araceli Espinosa González,** el sentido en que se sometió el voto.

--	--	--	--

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario Gral y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** ----

En relación al segundo punto del orden del día, el Secretario Gral y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez,** da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

En relación al tercer punto del orden del día, el Secretario Gral y Síndico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete a aprobación la sesión ordinaria celebrada el día 26 veinte y seis del mes de Septiembre del 2013 año dos mil trece Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

-----**En relación al punto número cuarto del orden del día,** el Secretario Gral. Y Síndico, el **C. Habacuc Cuevas Sánchez,** da lectura a la propuesta donde se somete el pago de facturas No. A 2009 a nombre Luis Bautista Zepeda. Por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-

-----**En relación al punto número quinto del orden del día,** el Secretario Gral y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez** da lectura a la

concepto de pago de productos alimenticios, productos de limpieza para este edificio, y servicio de hospedaje para el personal de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número sexto del orden del día**, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de notas de ventas No.3590, a nombre de Ignacio Sandoval López por la cantidad de \$5,200.00 (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de aguas y refrescos para el personal de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número séptimo del orden del día**, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de la C. María Araceli Espinosa González quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 1511 a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán, por la cantidad de \$ 18,570.91 (Diez y ocho mil quinientos setenta pesos 91/100 M.N.) por concepto compra de materiales y herramientas para el servicio de obras públicas. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número octavo del orden del día**, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo de la propuesta hecha por la C. María Araceli Espinosa

abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número noveno,** el Secretario Gral Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de factura No. 1356 a nombre de Martha Eugenia Gonzalez Martinez por la cantidad de \$6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de compra de llantas para vehículo al servicio del personal de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número decimo del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo a la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No.1516, a nombre de Tannia Damaris Contreras Barragán por la cantidad de \$5,382.40 (Cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.) por concepto de pago de materiales para la obra denominada Construcción de Baños Públicos en la Cabecera Municipal de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número décimo primero del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo de la propuesta hecha por la C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 1826 a nombre Ma. Guadalupe Farías Sánchez. Por la cantidad de

caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número décimo segundo del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo de la propuesta hecha por La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque 1828 por la cantidad de \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto pago de nómina en la obra denominada Construcción de Baños Públicos en la Cabecera Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número décimo tercero del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo de la propuesta hecha por La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. C 6586 a nombre Luis Bautista Zepeda, por la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

----- **En relación al punto número décimo cuarto del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No.8611, 8612, a nombre de Chávez Azpeitia S.A de C.V. Por la cantidad de \$10.000.00 (Diez mil cien pesos 00/100 M.N.) por concepto

----- En relación al punto número décimo quinto del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 143131, a nombre de Organización La Luna S.A DE C.V, por la cantidad de \$5,300.00 (Cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.-----**

----- En relación al punto número décimo sexto del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 3075, a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.-----**

----- En relación al punto número décimo séptimo del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el C. Habacuc Cuevas Sánchez. Somete el desahogo referente a la propuesta de La C. María Araceli Espinosa González, somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. A 2087 a nombre Luis Bautista Zepeda, por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta

-----En relación al punto número vigésimo primero del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de facturas No. F 3111, 3109 a nombre de Distribuidora de llantas linoenbla, S.A DE C.V por la cantidad de \$ 16, 588.74 (Diez y seis mil quinientos ochenta y ocho pesos 74/100 M.N) por concepto pago de prestación de servicios y compra de llantas para el servicio de vehículos de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----En relación al punto número vigésimo segundo del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 3126, a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, por la cantidad de \$11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----En relación al punto número vigésimo tercero del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de notas de ventas No.3598, a nombre de Ignacio Sandoval López por la cantidad de \$6,200.00 (Seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de aceites y lubricantes para maquinaria de esta

-----En relación al punto número vigésimo cuarto del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. A 2159 a nombre Luis Bautista Zepeda, por la cantidad de \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo quinto del orden del día,** el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 1402 a nombre de a nombre de Albert de Jesús Guillen Gómez por la cantidad de \$ 5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de spots de radio transmitidos, notas informativas comentarios y reportajes durante el presente mes. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo sexto del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de factura No.2402 a nombre de Juan Ramón Sánchez Sánchez, por la cantidad de \$ 5.312.80 (Cinco mil trescientos doce pesos 80/100 M.N.)

aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo séptimo del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Nómina de Personal con Carácter Permanente por la cantidad \$403,932.00 (Cuatrocientos tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo octavo del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Nómina de Trabajadores Eventuales por la cantidad de \$ 99,410.00 (noventa y nueve mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo noveno del orden del día,** el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de Nóminas a trabajadores eventuales de la Preparatoria Manuel M. Diéguez por la cantidad de \$18, 980.00 (Diez y ocho mil novecientos

decisión unánime.

-----En relación al punto número trigésimo del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, La C. María Araceli Espinosa González somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de arrendamiento de locales y arrendamientos de terrenos para el servicio de este H. Ayuntamiento por la cantidad de \$17,700.00 (Diez y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**

-----En relación al punto número trigésimo primero del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, el apoyo a estudiantes que se encuentran en las diferentes ciudades por la cantidad de \$ 11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**

-----En relación al punto número trigésimo segundo del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, el pago de factura No. 8986, a nombre de Chávez Azpeitia S.A de C.V. Por la cantidad de \$7 000 00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de

decisión unánime.

-----En relación al punto número trigésimo tercero del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre del POLIDUC VALVUL Y CONEXI DE MTY SA DE CV, por la cantidad de \$23,751.00 (Veinte y tres mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pago de bridas de A/C de 2" para manguera en la localidad de los Plátanos para el servicio de agua potable de este Municipio de Santa Maria del Oro, Jalisco. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**

-----En relación al punto número trigésimo cuarto del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre del MARUBENI MAQUINARIAS MEXICO, por la cantidad de \$76,308.22 (Setenta y seis mil trescientos ocho pesos 22/100 M.N.) por concepto de servicio de reemplazo de inyectores, calibración y limpieza de líneas de combustible de tractor D65EX-15E0, Serie 71637 en sus instalaciones en Santa Maria del Oro, Jalisco. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**

-----En relación al punto número trigésimo quinto del orden del día, el Secretario Gral y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete

novecientos cuarenta pesos 06/100 M.N.). Vehículo de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número trigésimo sexto del orden del día,** el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la transferencia a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, con folio 3157 por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número trigésimo séptimo del orden del día,** el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento la transferencia a nombre de Silvia Ofelia Barragán Valencia, con folio 3202 por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de combustible a vehículos y maquinaria para el servicio de esta Presidencia Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número trigésimo octavo del orden del día,** el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete

trasferencias internas de las entidades Municipales cuotas de recuperación al Sistema DIF Municipal correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número trigésimo noveno del orden del día**, el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, el pago de cheque 196, Nómina al personal de Seguridad Pública con recursos de fortalecimiento por la cantidad de \$42,310.00 (Cuarenta y dos mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número cuadragésimo del orden del día**, el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete al H. Ayuntamiento, el pago de cheque 197, Nómina al personal con recursos de fortalecimiento por la cantidad de \$10,719.00 (Diez mil setecientos diez y nueve pesos 00/100 M.N.). Correspondiente al mes de Agosto del 2013. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número cuadragésimo primero del orden del día**, el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**.

PRIMERO: Se autoriza la celebración de un convenio de Asociación Intermunicipal para la coordinación y planeación de acciones y políticas con el objetivo de redimensionar, diseñar, concebir y ejecutar actos de Gobierno formando una zona metropolitana constituida entre este Municipio de Santa Maria del Oro, en metropolización con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Manzanilla de la Paz, Teocuitatlán de Corona, Tizapan El Alto, Tuxcueca, y Valle de Juárez, todos en el estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se faculta al presidente, al síndico y secretario junto con el encargado de la hacienda pública municipal para que puedan celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con CASJIM representada por el Lic. José Alberto Casas Reynoso

TERCERO: El convenio intermunicipal de metropolización a que se refiere el punto anterior se registrará conforme a las siguientes

Cláusulas:

Primera. Que el convenio se celebra con las facultades que para los municipios otorga los artículos 115 fracción III inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y la fracción VI del numeral 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,

Segunda. El convenio de asociación intermunicipal de zona metropolitana se celebra entre los Municipios de Santa Maria del Oro y los Municipios de Concepción de Buenos Aires, Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Teocuitatlán de Corona, Tizapan El Alto, Tuxcueca, y Valle de Juárez.

Tercero: El contrato de prestación de servicios para la coordinación de los trabajos técnicos de la metropolización de la zona sur sureste, se celebrará a partir del 1 de mayo del 2013, con la empresa denominada casjim, representada por el lic. José Alberto Casas Reynoso. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número cuadragésimo segundo del orden del día,** el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete al H. Ayuntamiento, la minuta proyecto de decreto número 24457 por la cual se reforman los

ARTICULOS 13,89,91,93,95,96,99,134,236,255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 25, 286, 287, 291, 292, 307, 308, 310, 311, 319, 320, 321, 322, 323, 326, 328, 329, 332, 335, 336, 337, 338, 446, 513, 582, 615, 621 Y 396 DEL CODIGO ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVOS A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, LO ANTERIOR PARA QUEDAR DE FORMA TEXTUAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

La siguiente iniciativa tiene por objeto crear los instrumentos necesarios para implementar adecuada y eficientemente de nuestra Constitución Política del Estado de Jalisco, en lo relativo a los derechos políticos electorales, mediante a la postulación de candidatos independientes a cargo de elección popular, permitiendo con ello, una mayor representación de la ciudadanía, al tiempo que se amplía el espectro de los derechos político electorales del ciudadano, Cristalizando con ello el verdadero espíritu de la democracia representativa y participativa incluyente. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número cuadragésimo tercero del orden del día,** el Secretario Gral. Y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Somete el desahogo referente a la propuesta de La **C. María Araceli Espinosa González,** quien somete el desahogo referente a los **Asuntos Generales.** Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número cuadragésimo cuarto del orden del día,** no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:00** catorce horas con cero minutos del día **26** veinte y seis del mes de **Septiembre del 2013** año dos mil trece el **Presidente Municipal,** la **C.**

Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

C. MARÍA ARACELI ESPINOSA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ARNULFO CHÁVEZ CHÁVEZ.
REGIDOR.

C. DALILA CHÁVEZ GONZÁLEZ.
REGIDOR.

C. JESÚS GONZÁLEZ BARRAGÁN.
REGIDOR.

C. MARÍA GUADALUPE
BARAJAS AGUILAR.
REGIDOR.

C. BLANCA LILIA SANDOVAL.
VALENCIA.
REGIDOR.

C. AUDEL OCHOA PÉREZ.
REGIDOR.

Otoniel López Galván

C. OTONIEL LÓPEZ GALVÁN.
REGIDOR.

Habacuc Cuevas Sánchez

C. HABACUC CUEVAS SÁNCHEZ.
SÍNDICO Y SECRETARIO.



